

ELECTROCOSTA S.A.

MEMORIA ANUAL DEL COMISARIO DE LA EMPRESA "ELECTROCOSTA S.A." POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Señores Accionistas:

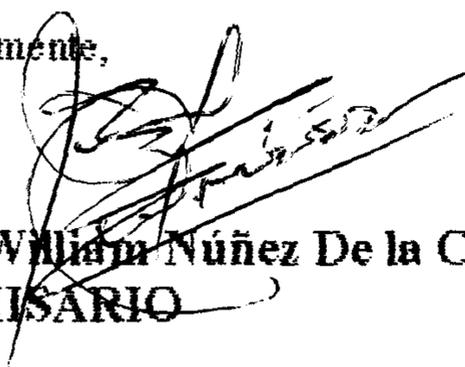
He revisado el Balance General de la firma "ELECTROCOSTA S.A.", por el período terminado al 31 de diciembre de 1999, en el que se demuestra los movimientos de su Capital Social, el mismo que merece mi aprobación, su limitada actividad, por ser una empresa recién constituida, no ha permitido desarrollar su gestión, la misma que está regulada por la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, promulgada mediante R.O.#043 del 10 de octubre de 1996, y su reglamento el 4 de diciembre de 1996, con el R.O.#82. Posteriormente el reglamento fue reformado y puesto en vigencia en 1998.

También, he revisado el contenido del informe de la Administración, el mismo que merece mi aprobación.

Con estos antecedentes Señores Accionistas, y analizados todos los procedimientos y libros de la empresa, solicito a ustedes la aprobación de los referidos documentos.

Agradezco a los Señores Accionistas por su apoyo y confianza brindados a mi gestión.

Atentamente,


Ing. William Núñez De la Cruz
COMISARIO

Santa Elena, abril del 2000

